



RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2021, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECAS EN EL PERÍODO DE EXÁMENES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, la Gerencia y la representación estudiantil el día 7 de mayo de 2021, e informados la Junta de PAS, el Comité de Empresa del PAS y las secciones sindicales representativas en el ámbito del PAS de la Universidad, esta Gerencia ha resuelto adoptar las medidas que a continuación se señalan, encaminadas a garantizar la apertura extraordinaria de determinadas Bibliotecas durante el período de exámenes de junio, julio y septiembre correspondientes al curso académico 2020/2021, en los Centros de la Universidad, estableciendo que las Bibliotecas que se indican permanecerán abiertas con carácter extraordinario durante los períodos y en los horarios que a continuación se señalan, siempre que las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por Covid 19 lo permitan, y con independencia del mantenimiento de los horarios habituales en el resto de Bibliotecas de la Universidad:

- **Período mayo/junio/julio:**

- La Biblioteca General y las Bibliotecas de las Escuelas Técnicas Superiores de Informática y Telecomunicación y de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Medicina y Ciencias, permanecerán abiertas desde el sábado, 29 de mayo, y hasta el jueves, 1 de julio de 2021, ambos inclusive, hasta las 24:00 horas, incluidos sábados y festivos.

- **Período agosto/septiembre:**

- La Biblioteca General permanecerá abierta desde el lunes, 23 de agosto, y hasta el jueves, 23 de septiembre, ambos inclusive, hasta las 3:00 horas del día siguiente, incluidos sábados y festivos.
- La Biblioteca de las Escuelas Técnica Superior de Ingeniería Informática y Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación permanecerá abierta desde el lunes, 23



de agosto, y hasta el jueves, 23 de septiembre, ambos inclusive, hasta las 24:00 horas, incluidos sábados y festivos.

- Las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias y Medicina permanecerán abiertas desde el lunes, 23 de agosto, y hasta el jueves, 16 de septiembre, ambos inclusive, hasta las 24:00 horas, incluidos sábados y festivos.

La hora de apertura será la habitual de cada Biblioteca, excepto los fines de semana y festivos, que será desde las 9 horas y hasta la hora indicada de cierre.

Se procederá al cierre de las diferentes Bibliotecas en el horario que oportunamente se comunicará, a mediodía, para proceder a la limpieza y desinfección de los puestos de estudio.

En todo caso, el uso de las Bibliotecas se realizará mediante el sistema de reserva mediante cita previa establecido por el Área de Bibliotecas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

El horario de atención al público se reduce diez minutos, en todo caso, respecto a la hora de cierre previsto de la Biblioteca.

Para atender las necesidades de personal derivadas de esta apertura extraordinaria, se procederá al nombramiento de funcionarios interinos de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, en llamamiento de la bolsa generada como consecuencia de la última oferta pública de empleo de tal Escala, y a la contratación de trabajadores de la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, resultantes de la bolsa de trabajo de dicha categoría.

Se encomienda a la Coordinación del Área de Bibliotecas Universitarias que realice un seguimiento de utilización de los espacios de atención al alumnado en las distintas fechas y franjas horarias, con el fin de facilitar la toma de decisiones en el futuro.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del próximo día 29 de mayo de 2021.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente